

VUELVEN A INCUMPLIR LO FIRMADO Y FUNCIÓN PÚBLICA BLOQUEA LAS 35 HORAS PARA LA AGE

La Administración nos había convocado este lunes 23 de febrero, a una reunión de urgencia para abordar la aplicación de las 35 horas, pidiendo que le enviáramos antes de la reunión una propuesta de redacción.

CCOO trasladó su propuesta entendiendo que la Secretaría de Estado de Función Pública es el órgano superior de la política de personal de la AGE y como tal, con competencia para establecer la jornada máxima anual correspondiente a las 35 horas semanales para todos los departamentos ministeriales y organismos públicos del Estado (sin exclusiones), sin perjuicio de las adaptaciones que tengan que realizarse en el caso del personal con jornadas u horarios especiales.

La sorpresa surge cuando la Administración comunica que no está en condiciones de abordar esta cuestión que tienen firmada hace más de tres años, y bloqueando las 35 horas para la Administración del Estado con excusas de mal pagador.

No queda claro que toda la parte social esté dispuesta a defender las 35 horas puesto que CSIF, plantea una norma básica con rango de ley, para los colectivos excluidos del ámbito de aplicación de la resolución de 28 de febrero de 2019 de jornada y horarios **(personal civil de la AGE de Instituciones Penitenciarias, docencia y sanidad)**, lo que evidencia que no verán la luz en esta legislatura, ya que no hay mayoría parlamentaria para que una ley salga adelante.

CCOO somos los únicos en defender que no es necesaria una Ley para reducir la jornada laboral, se puede hacer en la Resolución de jornada y horarios de la Secretaría de Estado de Función Pública o mediante Real Decreto-Ley en el siguiente Consejo de Ministros si tuvieran voluntad para ello. Ya lo hicieron en el año 2012 para subirnos la jornada laboral y hacer frente a la crisis económica, y en ese momento no hubo exclusiones. Otro ejemplo son los incrementos retributivos, que se están aplicando para TODOS sin que se aprueben en una ley.

Todo indica que quieren aplicar una jornada de 35 horas sin coste económico, redistribuyendo las cargas de trabajo entre el personal existente.

Llevamos 13 años con la misma jornada laboral, desde entonces las plantillas de la AGE siempre han estado a la altura en las diferentes crisis económicas, sanitarias etc. Sin embargo, cuando desde el gobierno se hace gala de los buenos datos macroeconómicos del país, éstos no se quieren redistribuir entre el personal de la AGE, que recordemos cuenta con los salarios más bajos de todas las administraciones públicas.

CCOO seguirá defendiendo una jornada laboral de una Administración del Siglo XXI y estudia ya la convocatoria de movilizaciones.